

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 – 2011**

Objeto: “COMPRAVENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO POR UN AÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA TORRE C DEL COMPLEJO RUTA N QUE INCLUYE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA, SISTEMA DE BOMBEO Y SISTEMA DE RED HIDRÁULICA PRINCIPAL (STAND PIPE) PREVISTA PARA SISTEMA DE ROCIADORES AUTOMÁTICOS”

Lugar: Carrera 58 No. 42-125 Quinto piso Oficina 05166 Costado Noroccidental - Medellín Edificio de EPM

Fecha: doce (12) días del mes de julio de 2011

Hora: 15:35 horas (3:35 P.M.)

En Medellín – Departamento de Antioquia, siendo las tres y treinta y cinco (3:35) p.m. del día doce (12) de julio de 2011, con fundamento en lo establecido en los Términos de Referencia, se reunieron en la Oficina 05166 del Edificio de EPM, Natalia Padilla en calidad de Directora de compras de Fire Protection de Colombia S.A, Maria Cecilia Tobón por parte de la Corporación Ruta N Medellín y Manuela Escobar Navarro en su calidad de asesora jurídica de la Corporación Ruta N su condición de, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Adjudicación del proceso en mención.

A continuación se procede a dar lectura al ORDEN DEL DIA así:

ORDEN DEL DIA.

1. Apertura de la audiencia.
2. Lectura y respuestas de las observaciones presentadas por los proponentes.
3. Intervención de los asistentes. (5 minutos por cada persona que intervenga).
4. Presentación de la evaluación de las propuestas
5. Receso de 15 Minutos
6. Lectura de la resolución de adjudicación.
7. Cierre de la Audiencia.

1. Apertura de la audiencia.

Se abrió la audiencia dando un saludo a los asistentes y se explicó brevemente la razón de la misma. Igualmente se explicó que la adjudicación de esta contratación se realiza en Audiencia, de acuerdo a los parámetros señalados en los Términos de Referencia.

2. Lectura de las observaciones presentadas por los proponentes y respuestas a las mismas.

Se informa a los asistentes que durante el traslado del informe de evaluación otorgado a los proponentes, se hizo una solicitud al proponente Accequip S.A con el fin de que hiciera llegar a las oficinas unos certificados faltantes en la propuesta en aras de dar aplicación a las reglas de subsanabilidad que rigen en materia de contratación. Que dichos certificados fueron allegados dentro del plazo establecido para ello. Aparte de esto, no se presentaron observaciones durante el traslado del informe.

3. Intervenciones de los asistentes.

Se procedió a dar el uso de la palabra a los asistentes de los proponentes:

4. Presentación de la evaluación de las propuestas

Acto seguido, se procedió a leer los resultados finales y las recomendaciones del comité de evaluación:

Como resultado de la verificación se obtuvo lo siguiente:

PROPONENTE	FACTOR CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
FIRE PROTECTION S.A.	Verificación jurídica	CUMPLE
	Verificación técnica	CUMPLE
	Verificación financiera	CUMPLE
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	Verificación jurídica	CUMPLE
	Verificación técnica	NO CUMPLE
	Verificación financiera	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, sólo se calificó y se evaluó la propuesta presentada por **FIRE PROTECTION S.A.**, Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Cumplimiento	50
2. Personal especializado	50
3. Precio	<u>900</u>
TOTAL	1000

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO:

PROPUESTA FIRE PROTECTION S.A.

Según la información suministrada este proponente, **NO** presenta ningún evento y por lo tanto se otorgan **50 Puntos**.

EVALUACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO:

PROPUESTA FIRE PROTECTION S.A.

Según la información suministrada este proponente certifica que cuenta con un profesional Director de Proyecto (Eduardo Padilla) con Certificación CFPS (Certified Fire Protection Specialist) No. 1818 otorgada por la NFPA con vigencia hasta el 1 de Junio de 2012 y por lo tanto se le otorga un puntaje de **50 puntos**

EVALUACION DE PRECIO:

Para la evaluación del precio, los puntajes se asignarán de acuerdo al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Poi = \frac{Vo \times 900}{Vi}$$

Donde:

- Poi = Puntaje de la propuesta analizada.
Vi = Valor cotizado de la propuesta analizada
Vo = Valor cotizado de la propuesta más económica

PROPUESTA FIRE PROTECTION S.A.

$$Poi = \frac{790.066.720 \times 900}{790.066.720} = 900 \text{ puntos}$$

EVALUACIÓN CONSOLIDADA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS:

Luego del análisis técnico, jurídico y económico y de conformidad con los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia, el Comité Evaluador recomienda el siguiente orden de elegibilidad:

- 1. PROPUESTA FIRE PROTECTION S.A.** a la cual se le otorga un puntaje total de: 1000 puntos

5. Receso

No hubo necesidad de hacer un receso ya que la resolución de adjudicación estaba previamente elaborada.

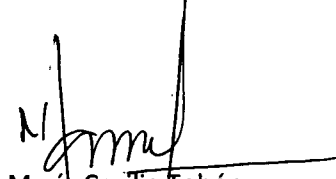
6. Lectura de la resolución de adjudicación

Seguidamente se hizo la lectura de la Resolución de adjudicación emitida el día 12 de julio de 2011, mediante la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 011 DE 2011.


7. Cierre de la Audiencia

Se informó a los asistentes que se publicará el **ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 DE 2011**, como también la Resolución de Adjudicación en la página web de la entidad.

Finalmente se agradece la participación a los asistentes y se da por terminada la Audiencia de adjudicación, siendo las 3:45 P.M.



María Cecilia Tobón
Corporación Ruta N



Manuela Escobar
Suma Legal S.A.S



Natalia Padilla
Natalia Padilla
Fire Protection de Colombia S.A.